



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de diciembre de 2020.-

ALCALDÍA PRESIDENCIA.-

2º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de adecuación del entorno de la Plaza Camachos en el Barrio de El Carmen (Murcia)”, por un precio máximo de 157.521,91€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 190.601,51€. Plazo de duración: cuatro (4) meses. Expte. 2019/02201/000379.-

3º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de mejora y especialización de la Plaza Pintor Mariano Ballester en el Barrio de El Carmen (Murcia)”, por un precio máximo de 123.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 148.830,00€. Plazo de duración: cuatro (4) meses. Expte. 2019/02201/000736.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

INFRAESTRUCTURAS:

4º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a factura nº 1535 Rect-PS- de Excavaciones y Montajes Vigueras SL., relativa a 1ª certificación de obra del “Proyecto de ejecución de muro en calle Rambla y calle de Las Palomas



de Torreagüera, Murcia, por importe de 81.017,57€ Expte. 2020/047/000023.-

CONTRATACIÓN:

- 5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y realización del “Suministro de material de oficina no inventariable para el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, mediante dos lotes”, por un precio máximo de 264.462,81€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 320.000,00€, conforme al siguiente detalle: - Lote I: Material de oficina no inventariable:256.198,35€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 310.000,00€; - Lote II: Tacos de calendario, agendas, almanques, reservado para Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y/o empresas de inserción: 8.264,46€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 10.000,00€. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más. Expte. 2020/02201/000372.-
- 6º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Acondicionamiento de dependencias de los Servicios Municipales de Bienestar Social y Servicios Sociales en Edificio Saavedra Fajardo. Murcia”, a favor de la mercantil Ecocivil Electromur, G.E., S.L., en la cantidad de 374.407,02€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 453.032,49€. Plazo de duración: seis (6) meses. Expte. 2020/02201/000299.-
- 7º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con único criterio precio, de la realización del “Suministro de un vehículo de mando y jefatura (UMJ) y un vehículo para transporte de personal y carga (UPC) para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (2 lotes)”, conforme al siguiente detalle:- Lote 1: Un vehículo turismo de mando y jefatura (UMJ), a favor de la mercantil Labasa, S.L., en la cantidad de 33.823,66€ más el 21% de I.V.A, lo que hace un total de 40.926,63€; - Lote 2: Un vehículo turismo furgoneta para transporte de personal y carga (UPC), a favor de la mercantil Flomeyca, S.A., en la cantidad de 37.900,00€ más el 9,75% del impuesto de matriculación, más el 21% de I.V.A, lo que hace un



total de 49.554,25€ Plazo de duración: ciento cincuenta (150) días naturales, para cada uno de los lotes. Expte. 2020/02201/000158.-

8º.- Dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en relación con lo acordado por la Junta de Gobierno de fecha 28 de agosto de 2020 y, en su consecuencia, excluir la oferta presentada por la mercantil Técnicas y Servicios Integrales de Levante, S.L., y adjudicar a la mercantil Limcamar, S.L. la prestación del “Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, 3 lotes – LOTE 1”, en la cantidad de 2.605.902,07€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 3.153.141,50€, con un porcentaje único de baja sobre los precios unitarios establecidos del 8,3842%. Plazo de duración: hasta el 4 de octubre de 2022, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2020/02201/000098. L 1.-

9º.- Dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en relación con lo acordado por la Junta de Gobierno de fecha 28 de agosto de 2020 y, en su consecuencia, excluir la oferta presentada por la mercantil Técnicas y Servicios Integrales de Levante, S.L., y adjudicar a la mercantil Ferroviario Servicios, S.A.U. la prestación del “Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, 3 lotes – LOTE 2”, en la cantidad de 2.468.061,85€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 2.986.354,84€. Plazo de duración: hasta el 4 de octubre de 2022, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2020/02201/000098. L 2.-

10º.- Suspender, por dos meses, el inicio de la ejecución del contrato, adjudicado a la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L., relativo a las obras de “Ejecución de edificio anexo a la Iglesia del Espíritu Santo de Espinardo”. Expte. 2019/02201/000008.-

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

11º.- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a facturas de Copimur, SL., relativas al “Servicio de mantenimiento de equipos de reprografía del Ayuntamiento de Murcia” y al “Arrendamiento de equipos de reprografía



(fotocopiadora y fax) del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, y su mantenimiento”, por importe total de 139.182,89€. Expte. 2020/011/000219.-

12º.- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a facturas de Zardoya Otis SA., relativas al “Servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas, plataformas y escaleras mecánicas en edificios municipales”, periodo de 1 de enero 2020 a 31 de octubre 2020, por importe total de 80.986€, Expte. 2020/087/000028.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

13º.- Autorizar y disponer el gasto, por importe de 1.336.299,32€, en concepto de pagos correspondientes a la Fase 0, justificados hasta 31 de octubre 2020, a favor de ADIF Alta Velocidad. Expte. 2020/DIAR/00060.-

MEDIO AMBIENTE:

14º.- Aprobar expediente 2020/043/001740 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura a la Federación Española de Municipios y Provincias, por importe de 300€.-

15º.- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones derivadas del contrato con la Universidad de Murcia, para la investigación en recuperación de los servicios ecosistémicos y la restauración agroecológica de los espacios libres de los meandros del Rio Segura de la zona oeste del municipio, por importe total de 32.666,68€. Expte. 2019/043/000315.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.

CULTURA:

16º.- Aprobar el reconocimiento de la obligación del gasto, derivada de subvención a Escuela de Tauromaquia de la Región de Murcia, para la realización de actividades



formativas relacionadas con el fomento y enseñanza del arte de torear en el año 2020, por importe de 6.980€. Expte.2020/02902/000076

17º.- Aprobar el reconocimiento de la obligación del gasto, derivada de subvención a la Asociación Supercomisión Carnaval Cabezo de Torres, para la realización de las actividades propias de la Asociación en el año 2020, por importe de 22.000€. Expte. 2020/026/000048.-

18º.- Autorizar y disponer los gastos relativos a servicios del programa de Reyes Magos 2021, por importe total de 34.310,26 € Expte. 2020/026/000086.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 300/2020, interpuesto por Café Bar Sánchez Marín, S.L., sobre expediente nº 2020/084/1353 de Urbanismo.-

20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 421/2020, interpuesto por Nuevo Hemahe, S.L., sobre abono de facturas contraídas por la Junta Municipal de El Raal.-

21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 336/2020, interpuesto sobre expediente nº 1679/2018/DU (2018/DUDU/901) de Disciplina Urbanística.-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 418/2020, interpuesto por Banco Santander, SA, sobre expediente de la Agencia Municipal Tributaria.-



- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 211/2020, interpuesto sobre sanción de tráfico.-
- 24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 333/2020, interpuesto sobre expediente nº 2019/01303/000129 de Personal.-
- 25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 331/2020, interpuesto por instancias de Multiservicios Tritón, S.L., sobre expediente nº 144/2019-R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-
- 26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 338/2020, interpuesto expediente nº 36/2018-R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-
- 27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 423/2020, interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno que resuelve el procedimiento de asignación inicial de puestos de trabajo relativo a 17 plazas de Técnico de Administración General.-
- 28º.- Personación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (sede Málaga), en el Procedimiento nº 650/2020, interpuesto por el Ayuntamiento de Marbella, contra Resolución de la Secretaria General de Financiación Autonómica y Local por la que se deniega al citado Ayuntamiento la concurrencia a la subvención al transporte colectivo urbano de 2020.-
- 29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 378/2020, interpuesto por Banco Santander SA, contra la desestimación presunta del recurso de Reposición interpuesto frente a la Resolución de la Directora de la Agencia Municipal Tributaria del Ayuntamiento de Murcia por la que se inadmite la solicitud



de declaración de nulidad de pleno derecho de la liquidación por el concepto de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana y subsidiariamente revocación de la liquidación.-

30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 293/2020, interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno de desestimación de solicitud de reconocimiento relación de empleo indefinido fijo y de indemnización económica en el ámbito funcional.-

31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 251/2020, interpuesto contra desestimación solicitud reconocimiento relación fija e indemnización.-

32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 434/2020, interpuesto contra desestimación solicitud reconocimiento relación fija e indemnización.-

33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 447/2020, interpuesto contra desestimación solicitud reconocimiento relación fija e indemnización.-

RELACIONES CON UNIVERSIDADES:

34º.- Aprobar el reconocimiento de la obligación del gasto, derivada de la subvención concedida a la Universidad de Murcia, para actividades de la Universidad Internacional del Mar, por importe de 10.000€. Expte. 2020/080/00005.-

CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-

SANIDAD:

35º.- Conceder subvención, por importe de 50.000€, al Comité de Apoyo a las



trabajadoras del Sexo (CATS), para el desarrollo del Programa de Atención Integral a Prostitutas en el Municipio de Murcia. Expte. 2020/036/000153.-

36º.- Conceder subvención, por importe de 8.673,69 €, a la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), para la realización de muestreos y recuentos aerobiológicos en la ciudad de Murcia. Expte. 2020/036/000137.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

PEDANÍAS y COORDINACIÓN DISTRITOS:

37º.- Autorizar y comprometer gastos relativos a fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes de distintas Juntas Municipales, por importe total de 6.248,20 €. Expte. 2020/015/000977.-

38º.- Autorizar a las Juntas Municipales a realizar diversas inversiones en infraestructuras y edificios municipales. Expte. 2020/015/000979.-

RECURSOS HUMANOS:

39º.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2020 del Ayuntamiento de Murcia. Expte. 2020/01301/000531.-

40º.- Declarar a funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, en la situación administrativa de servicios en otras Administraciones Públicas, para desempeñar el puesto de Secretario de Director/a en la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras de la Consejería de Educación y Cultura de la CARM. Expte. 2020/01301/000646.-

41º.- Autorizar la continuidad de la comisión de servicios de funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, para ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo en el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM. Expte. 2020/01301/000645.-

42º.- Reincorporar a funcionaria de carrera, Trabajadora Social, adscrita a Servicios



Sociales, al servicio activo, tras finalizar excedencia por cuidado de familiares.
Expte. 2020/01301/000368.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.-

SERVICIOS SOCIALES:

43º.- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a facturas de Nueva Cocina Mediterránea 2002, S.L., relativas al “Servicio de comidas a domicilio en el municipio de Murcia”, periodo enero-junio 2020 por importe total de 131.776,98€. Expte. 2020/060/000055.-

44º.- Conceder subvención, por importe de 470.476€, a Caritas Diócesis de Cartagena, para la ejecución del proyecto de atención para la cobertura de las necesidades básicas en el municipio de Murcia. Expte. 2020/038/002132.-

45º.- Conceder subvención, por importe de 20.000€, a la Asociación de Promoción Sociocultural Los Almendros, para desarrollo del proyecto de intervención sociocultural en el Barrio de Los Almendros de La Alberca. Expte. 2020/038/001276.-

46º.- Rectificar error material en acuerdo Junta de Gobierno de 23 de diciembre 2020, relativo a concesión de subvención a la Asociación Nuevo Futuro, en cuanto a la fecha de inicio del periodo de ejecución. Expte. 2020/038/000596.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y ESCUELAS INFANTILES.-

EDUCACIÓN:

47º.- Aprobar el reconocimiento de la obligación del gasto, derivada de subvención concedida a la Universidad de Murcia, para actividades del Acuario, curso 2020/2021, por importe de 7.000€. Expte. 2020/014/000173.-



48º.- Aprobar el reconocimiento de la obligación del gasto, derivada de subvención al IES Alfonso X El Sabio, para impartición del Bachillerato Internacional, curso 2020/2021, por importe de 5.000€. Expte. 2020/014/000149.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

EMPLEO:

49º.- Aprobar el reconocimiento de la obligación del gasto derivada de subvención a la Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia (AMUSAL), para la puesta en marcha de cuantas actuaciones sean necesarias que faciliten la creación y el desarrollo de las empresas, por importe de 43.874,00€. Expte. 2020/025/000468.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

50º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 29 de diciembre de 2020, por el que dispone la solicitud de informe preceptivo al Consejo Jurídico de la Región de Murcia con relación al expediente de resolución del contrato adjudicado a la mercantil Agrupación Diversificada, S.L.U., relativo a las obras de "Proyecto constructivo del nuevo recinto ferial en Corvera (T.M. Murcia)". Expte. 2019/02201/000200.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

ALCALDÍA – PRESIDENCIA:

51º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a "Construcción de pista de tenis, pista de pádel y pista de skate en Zeneta. Murcia", por un precio máximo de 78.000,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 94.380,00 €. Plazo de duración: cuatro (4) meses). Expte. 0121/2020 (2020/02201/000489).-



CONCEJALÍA DE FOMENTO:

52º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Reparaciones y mejoras de la Estación de Autobuses de Murcia”, por un precio máximo de 367.641,16 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 444.845,80 € Plazo de duración: seis (6) meses. Expte. 0065/2020 (2020/02201/000334).

53º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de instalaciones semafóricas en diversas vías públicas del Término Municipal de Murcia - 2020”, por un precio máximo de 209.593,06 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 253.607,60 € Plazo de duración: cinco (5) meses. Expte. 0124/2020 (2020/02201/000389).

54º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de vigilancia y seguridad en el edificio municipal situado en la Calle Puerta Nueva 10B, sede del Servicio de Estadística y Notificaciones”, por un precio máximo de 30.692,23 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 37.137,59 € Plazo de duración: un (1) año. Expte. 0122/2020 (2020/02201/000465).

CONCEJALÍA DE MAYORES, DISCAPACIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

55º.- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2020, mediante el que se concede, a Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, subvención para la ejecución de Proyectos de Ayuda Humanitaria en países menos desarrollados, durante el ejercicio económico 2.020; en lo que respecta al importe de subvención concedida a la Asociación Palliri.- Expte. 2020/057/000020

56º.- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2020,



mediante el que se concede a Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, subvención para la ejecución de Proyectos de Cooperación solicitados de conformidad con lo establecido en las Normas Regulatoras de la “Convocatoria de Ayudas del Ayuntamiento de Murcia para la realización de Proyectos de Educación y Sensibilización para el Desarrollo, durante el ejercicio económico 2.020”; en lo que respecta al NIF de Cáritas Diócesis de Cartagena. Expte. 2020/057/000022.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD:

57º.- Reconocer la Obligación del gasto correspondiente a factura de Construcciones Urdecon, S.A. relativa a Certificación Final de las obras de “Renovación del pavimento de césped artificial en nueve pistas de pádel del complejo deportivo en Avda. Juan Carlos 1º, Murcia”, por importe de 31.687,16 € Expte. 2020/03908/000262.-

58º.- Conceder a Cruz Roja Española en Murcia subvención, por importe de 23.895 €, para el desarrollo del proyecto denominado “Actividades de soporte y colaboración para situaciones derivadas de la crisis sanitaria Covid-19, y para emergencias previas al Estado de Alarma”, en el Municipio de Murcia durante el año 2020. Expte. 2020/036/000154.-

59º.- Convalidar la Omisión de la Intervención en la comprobación material de la inversión, correspondiente al contrato de obra: “352 Nichos y 80 Columbarios en la Zona 42-B del Cementerio Municipal Nuestro Padre Jesús en Espinardo, Murcia”. Expte. 2019/036/001049.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA:

60º.- Declarar la Obligación de Reintegro parcial de la subvención concedida en 2019 a la Asociación Promoción Sociocultural Los Almendros, ante la insuficiente justificación presentada. Expte. 2020/038/000476.-

61º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a factura de UTE Clesal Murcia, relativa a la prestación del “Servicio de Ayuda a Domicilio



en el Municipio de Murcia”, por importe de .399.351, 21 € Expte. 2020/060/000500.-

62º.- Autorizar y disponer en favor de la mercantil Conexión Cultural S.L. el gasto, por importe de 1.975,60 €, para la realización de la “Escuela de Navidad - Periodo de Reyes, dirigida a menores de familias en situación de vulnerabilidad social”. Expte. 2020/060/000557.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA, CONCEJALÍA DE MAYORES, DISCAPACIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD:

63º.- Aprobar la resolución de la Convocatoria de Subvenciones para la Realización de Proyectos de Servicios Sociales, año 2020; y disponer y reconocer la obligaciones correspondientes, por importe total de 214.999,96 € Expte. 2020/038/001499.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO:

64º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe total de 24.000 €, a favor de los premiados en la Convocatoria del “XXVII Concurso de Proyectos Empresariales”, correspondiente al 40% restante del premio. Expte. 2019/CIMM/000063.-

65º.- Aprobar la resolución del “XXVIII Concurso de Proyectos Empresariales del Ayuntamiento de Murcia”; y reconocer la obligación a favor de los premiados, por importe total de 80.000 €. Expte. 2020/CIMM/000265.-

66º.- Reconocer la obligación del gasto, por importe de 18.000 €, derivada de la subvención económica, para el ejercicio 2020, estipulada en Convenio con la Asociación de Hoteles y Alojamientos Turísticos de Murcia. Expte. 2020/045/000108.-

DECRETOS:

67º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 29 de diciembre de 2020, por el que dispone la



aprobación de la liquidación definitiva del ejercicio 2019 de la subvención prevista en el contrato de “Concesión para la Redacción de Proyecto de Obras y Construcción de una Piscina Cubierta en el Cuartel de Artillería y Posterior Gestión del Servicio”, adjudicado a Ferrovial Servicios S.A., y que asciende a un total de 960.460,48 €. Expte. 2020/02201/000513.-

68º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 29 de diciembre de 2020, por el que dispone la aprobación de la liquidación definitiva del ejercicio 2019 de la subvención prevista en el contrato de “Concesión de Obra Pública para la Redacción de Proyecto de Obras y Construcción de Complejo Deportivo en La Alberca (Murcia) y Posterior Gestión del Servicio”, adjudicado a Instalaciones Deportivas de Murcia S.L., y que asciende a un total de 1.172.340,36 €. Expte. 2020/02201/000515.-

69º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 29 de diciembre de 2020, por el que dispone la aprobación de la liquidación definitiva del ejercicio 2019 de la subvención prevista en el contrato de “Concesión de Obra Pública para la Redacción de Proyecto de Obras y Construcción de Complejo Deportivo en Cabezo de Torres (Murcia) y Posterior Gestión del Servicio”, adjudicado a FCC Aqualia S.A., y que asciende a un total de 739.670,00 €. Expte. 2020/02201/000517.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

